



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 436.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 356, emitido por esta Presidencia el 14 de junio de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Economía, durante los días 28 y 29 de junio del presente año, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de julio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.